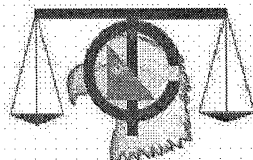




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **092**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

USHUAIA, **23 MAR 2012**

VISTO: El Expediente Letra TCP PR N° 139/11 caratulado "S/ LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA INCORPORAR 3 CONTADORES REVISORES" y las necesidades de personal expresadas por Dirección de Administración mediante Nota Interna N° 47/12, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramitó el llamado a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Revisores de Cuentas – Categoría B1, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 250/11.

Que cumplidas las instancias de Oposición Oral, Escrita y de Evaluación de Antecedentes, y designados en los cargos concursados, los Contadores Públicos José Luis CASTELLUCCI, Laura Mercedes CANGIANI, Leonardo Ariel GÓMEZ, Noelia Mercedes PESARESI y Nicolás Leopoldo SOUS, este Tribunal; en ejercicio de las facultades que resultan de los artículos 26 inc. c) y 81 de la Ley Provincial N° 50; y atento las necesidades urgentes de personal existentes en la Dirección de Administración, y el tiempo que implica la tramitación de nuevos Concursos para incorporar personal, convocó, mediante Notas Letra TCP P N° 250/12 y su similar N° 251/12, al resto de los profesionales Contadores Públicos que postularon y rindieron en presente Concurso, -y que no resultaron designados-, a una entrevista en la cual, el Plenario de Miembros, se constituyó directamente en una instancia evaluativa, en relación a los temas previstos en el temario aprobado por Anexo I – Apartado B3 de la Resolución Plenaria N° 250/11, ello conforme exámenes y actas que obran agregadas a fs. 455/460 y 461/465.

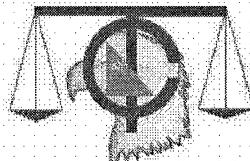
Que en consecuencia y mediante Resolución Plenaria N° 82/12, de fecha 19/03/2012, se comunicó el Orden de Mérito resultante, conforme puntuación y antecedentes detallados en su Anexo I.

Que habiendo quedado firme el Orden de Mérito, y atento que resulta necesario cubrir una vacante de menor jerarquía en el área administrativa de la Dirección de Administración, resulta procedente designar a quien obtuviera el primer lugar en el Orden de Mérito, Contadora Pública Daniela Silvina FUS - D.N.I. N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **092**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

25.025.833, ello para cumplir funciones administrativas en la Dirección de Administración, con una categoría B3) de revista.

Que se cuenta con vacantes y partida presupuestaria al efecto, conforme lo informado por Dirección de Administración.

Que la presente se suscribe con el quórum que resulta del artículo 27 de la Ley Provincial 50, en razón de los motivos invocados en la Resolución Plenaria N° 373/10.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

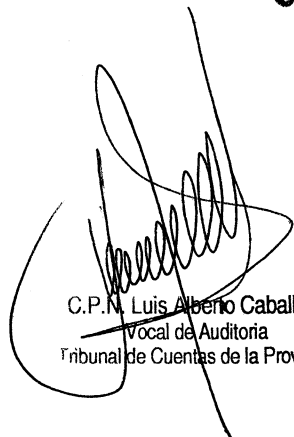
ARTICULO 1°.- Designar a la Contadora Pública Daniela Silvina FUS - D.N.I. N° 25.025.833, para cumplir funciones administrativas en el ámbito de competencia de la Dirección de Administración del Tribunal, con una categoría de revista -B3-, ello a partir del día siguiente al de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Notificar a la nombrada, con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°.- Dar intervención a Dirección de Administración a los efectos de dar continuidad al trámite y proveer a la designada de los formularios correspondientes para el inicio de la tramitación del Certificado de Aptitud Psicofísica, con remisión de las actuaciones del visto.

ARTICULO 4°.- Registrar. Comunicar a la postulante C.P. Yamila Patricia RASCLARD - D.N.I. N° 31.496.52. Dar al Boletín Oficial, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 092 /2012.-


C.P.N. Luis Albeno Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia